1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0089 DE 2022
Nombre completo del contratista: JUAN MIGUEL RENDON AGUIRRE
Documento de identificación: 1.053.771.662 expedida en Manizales (Caldas)
Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ene/2022	Fecha terminación 30/jun/2022
Modificación(es) al contrato: (N/A)	
Suspensión: (N/A)	
Reanudación: (N/A)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.052.000 COP)

Adición: (N/A)

Prorroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.052.000	$2.842.000	$5.684.000	$8.526.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1043648125 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8838596520 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 2022/03/04 Periodo de pago de la seguridad social: DE FEBRERO 2022

Observaciones al informe financiero y contable: (N/A)

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Las actividades realizadas por el contratista son los siguientes:

Actividad Contractual #1: Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Apoyó a realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tP9UKvB1lf1-87-1Hy2u_5Oo1SHUkIGq/edit#gid=1260870356

Actividad Contractual #2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- Interactuó de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. Participó en la reunión de Comité Tecnológico Operativo ordinario. ACTAS DE REUNIÓN No 4134.010.1.10.2 - 4134.010.1.10.3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la capacitación en temas de Gestión Documental al personal de contratistas y servidores públicos del departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. ACTA DE REUNION No. 4137.030.14.12.

- Participó de la socialización del simulacro de evacuación piso 08 DATIC edificio CAM. Fecha: 07/mar/2022. Número de Acta: 4134.010.14.12.59. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/file/d/1yka74tT10dENMVjL9QPQVB2d5rIlJSVK/view?usp=sharing

Actividad Contractual #3: Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Apoyó en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.
 # Solicitud - # de servicio.
 https://drive.google.com/drive/folders/1FP0ZNjHhtmattAps2aBm4hbYAChlk7VI?usp=sharing

- Participó en la reunión de apertura de la Auditoria 1 de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software. ACTA DE REUNION No. 4123.010.14.11.3

- Participó en la reunión de cierre de la Auditoria No. 1 de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software a los Auditados. ACTA DE REUNION No. 4123.010.14.11.34

Actividad Contractual #4: Brindar apoyo a los usuarios del DATIC cuando se presenta problemas de software y / o hardware.

- Atendió todos los requerimientos de soporte técnico relacionados con problemas de software y/o hardware que se presentaron durante el contrato, se da apoyo a la gestión del CTO de DATIC, queda todo relacionado en el MARI.
 # Solicitud - # de servicio.
 https://drive.google.com/drive/folders/1FP0ZNjHhtmattAps2aBm4hbYAChlk7VI?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual #5: Brindar apoyo técnico en la ejecución del programa de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos, con el objetivo de velar por el óptimo funcionamiento de los equipos del DATIC.

- Apoyó las actividades en la ejecución del programa de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos con el objetivo de velar por el óptimo funcionamiento de los equipos de DATIC.
 # Solicitud - # de servicio.
 https://drive.google.com/drive/folders/1FP0ZNjHhtmattAps2aBm4hbYAChlk7VI?usp=sharing

Actividad Contractual #6: Brindar apoyo a las actividades de mantenimiento correctivo de la infraestructura tecnológica del DATIC con la finalidad de brindar los servicios proporcionados y resolver las fallas reportadas.

- Apoyó a las actividades de mantenimiento correctivo de la infraestructura tecnológica del DATIC con la finalidad de brindar los servicios proporcionados y resolver las fallas reportadas.
 # Solicitud - # de servicio.
 https://drive.google.com/drive/folders/1FP0ZNjHhtmattAps2aBm4hbYAChlk7VI?usp=sharing

Actividad Contractual #7: Brindar apoyo técnico para la implementación de infraestructura de red de datos e Internet DATIC y demás dependencias y organismos del municipio según sea el requerimiento.

- Apoyó técnicamente en la implementación de infraestructura de red de datos e Internet en DATIC.
 # Solicitud - # de servicio.
 https://drive.google.com/drive/folders/1FP0ZNjHhtmattAps2aBm4hbYAChlk7VI?usp=sharing

Actividad Contractual #8: Brindar apoyo técnico a la actualización del Inventario y control de Hardware y software existentes del DATIC.

- Apoyó técnico a la realización del inventario y control de hardware existente en DATIC.
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tlytDYxz9D2ipwKuqDt4tPRRfZWXt6Ty/edit#gid=77734217

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual #9: Recibir, registrar, documentar y gestionar todos los incidentes o requerimientos de servicio de TI que se generan en la herramienta de gestión o sistema de información existente para el soporte tecnológico.

- Recibió, registró, documentó y gestionó los incidentes o requerimientos de servicio de TI en la herramienta institucional para la mesa de servicios tecnológicos MARI. https://mari.helppeoplecloud.com/

Actividad Contractual #10: Brindar apoyo en la elaboración del plan de mantenimiento y disponibilidad cuando sea necesario.

- Realizó las actas y formatos de las salidas de los equipos tecnológicos de DATIC que salieron para trabajar desde la casa por motivos del covid-19. https://drive.google.com/drive/folders/1sXtlf7PL5EGA4IK77nQZtm3Nh0wjG8E6?usp=sharing

 https://drive.google.com/drive/folders/1RQrPT8IuvFCCSpgv_Ee4LTX3phqu0mQN?usp=sharing

- Realizó los formatos de entrega de equipo a usuario final. https://drive.google.com/drive/folders/1cxXakrRHxw0ga0gWlNfxQYR5PL6jqi48?usp=sharing
- Revisó los equipos de DATIC que están en remoto, siempre deben estar prendidos. # Solicitud - # de servicio. https://drive.google.com/drive/folders/1FP0ZNjHhtmattAps2aBm4hbYAChlk7VI?usp=sharing

Actividad Contractual #11: Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

- Hasta la fecha no se han presentado actividades relacionadas.

Actividad Contractual #12: Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Hasta la fecha no se han presentado actividades relacionadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad Contractual #13: Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

- Divulgó información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. https://drive.google.com/drive/folders/1GIpD5fI9w5uQU1xw_XaEBkAhQ-IwVOv2?usp=sharing

Actividad Contractual #14: Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

- Participó en el Encuentro Somos Alcaldía. Tema: presentación de la política de Gobierno Digital y Seguridad Digital. ACTA DE REUNION No. 4112.060.14.12.14.

Actividad Contractual #15: Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

- Hasta la fecha no se han presentado actividades relacionadas.

Actividad Contractual #16: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Hasta la fecha no se han presentado actividades relacionadas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: (N/A)

Constancia de Paz y Salvo: (N/A)

Observaciones al informe técnico: (N/A)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ

Nombre y firma del Supervisor wilson sabogal

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 22/MARZO/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.